

DOCUMENTO DE TRABAJO JUVENTUD METROPOLITANA

Desarrollar un plan de trabajo de la juventud metropolitana, requiere en primer lugar analizar en forma general la realidad que enfrenta hoy el partido y su juventud, y en este sentido, la visión que tiene esta directiva y el nuevo enfoque dado a nuestra organización.

La juventud como estamento diferenciado y necesariamente gravitante del partido, se encontró en deficiente situación producto de su excesiva asimilación con las estructuras adultas, aunque justificada por las contingencias vividas por el partido en su consolidación como estructura legal y política, situación de urgente rectificación.

Por estas razones, y tal vez otras, en que los cuadros dirigentes de la juventud fueron absorbidos por distintas campañas (afiliaciones, plebiscito 88', presidenciales y parlamentarias), el perfil de la juventud derivó en un contingente " aparato electoral ", despreocupando su labor de captar dirigentes y líderes, que en definitiva son los verdaderos agentes multiplicadores de nuestros principios.

Las elecciones pasadas cambiaron el ambiente político, situando a la UDI en la oposición como la 4ta fuerza electoral del país. Este dato histórico reviste importancia ante la necesidad de estructurar nuestro trabajo privilegiando la organización interna del partido. En este sentido, el cambio de mentalidad requiere asumir en términos positivos y constructivos una actitud política opositora, necesariamente reafirmada por nuestros principios, donde la organización trascienda a personas y gobiernos determinados .

Si bien la juventud es un departamento funcional al partido, asumimos como premisa fundamental que dicha funcionalidad no se reduce sólo al ámbito electoral, sino que con mayor importancia, a lograr de la juventud una organización tal que le permita aportar y trascender y no sólo ejecutar.

De esta manera, es vital la comprensión de las estructuras adultas en todo lo que dice relación con el espacio que la juventud debe neesariamente ocupar, y que bajo ningún punto de vista es excluyente con las orientaciones y requerimientos del partido.

Perfilar definitivamente a la juventud en la Región Me
tropolitana, es tarea de esta directiva, privilegiando absolutamente la orga
nización interna del partido, a través de un trabajo sistemático, ordenado y
con objetivos claros.

Nos proponemos llevar a cabo aquella labor que la voca
ción de servicio público nos depara : constituir una escuela de formación mo
ral imbuida de una recta escala de valores, la que debe engrosar sus filas en
la medida que seamos capaces de captar y orientar en su vocación a aquellos
líderes y dirigentes que se sienten partícipes de nuestros principios.

Dos frentes de acción corresponde definir como objetivos
en este trabajo :

1.- JUVENTUD TERRITORIAL O COMUNAL

La Región Metropolitana, donde la UDI constituye la 2da
fuerza electoral, presenta un diagnóstico negativo de su organización.

Luego de las elecciones, la UDI y en particular su juven
tud, sufre un estancamiento de su estructura, tal vez por falta de experien
cia en la organización interna, opinión reafirmada por los argumentos ante
riores; y como autocrítica, por una falta de preocupación de la dirigencia
juvenil en la planificación seria de nuestra labor, la cual debe superar en
el tiempo a la propia estructura.

Hoy es necesario revitalizar la organización en cada una
de las comunas de la Región Metropolitana, o la creación de éstas en que lo
contingente ha mermado su desarrollo. Debemos lograr una participación real
de las juventudes comunales que implique su formación y capacitación de acuer
do a la realidad que cada comuna sustenta.

a) Para evitar el caudillismo que muchas veces surge en
las organizaciones, la orientación de esta directiva es la de conformar Con
sejos Juveniles Comunales que posibiliten el surgimiento de líderes y diri
gentes, lo cual si es beneficioso para el trabajo en la base. En ellas se de
be lograr un nivel de sustentación de la juventud que permita la renovación
natural de los dirigentes de la UDI, desarrollar la capacidad real de militan
cia a través del compromiso asumido con los principios y no con las personas.

Los Consejos deben constituirse en pequeñas " Comisiones
Políticas ", en que estén representados los distintos niveles de participa
ción juvenil (colegios, centros culturales, clubes deportivos, centros juve
niles, etc.). A su vez , es responsabilidad del Consejo conformar Consejos

Sectoriales de acuerdo al crecimiento experimentado.

El Consejo estará orientado en su accionar por esta directiva, la cual impulsará los programas de capacitación y formación de dirigentes y militantes, acción que surgirá del desarrollo y diagnóstico de cada juventud comunal.

Los Consejos Juveniles y la juventud en general deben ser un actor importante del partido, privilegiando siempre el trabajo en orden a captar dirigentes y líderes comunales.

2.- JUVENTUD SECUNDARIA

Al igual que el punto anterior los secundarios constituyen el segundo gran objetivo de esta directiva. Sin lugar a dudas éstos son la gran reserva humana en la multiplicación de nuestros principios. Son ellos los destinados a renovar en el tiempo la dirigencia y liderazgo juveniles. El atacar este frente debe ser realizado tanto por el nivel regional como por los propios consejos comunales.

La juventud metropolitana debe desarrollar la presencia efectiva de la UDI en los Establecimientos de Educación Media, definiendo aquellos colegios de mayor relevancia en la opinión pública. Con esta orientación se tiende a establecer enclaves en dichos lugares que posibilite la captación y formación de los futuros dirigentes y líderes de la UDI.

Este trabajo agresivo en su forma, persigue que la juventud de la UDI lidere en el estamento secundario a la oposición política, cuyo sector ha sido instrumentalizado históricamente por los grupos más radicalizados de izquierda, tomando en cuenta siempre que los principios gremialistas que sustentamos deben privilegiar el trabajo en torno a los fines propios de los jóvenes secundarios.

a) La conformación de un Consejo de Secundarios posibilitará una coordinación efectiva entre los distintos establecimientos, logrando un cuerpo cohesionado del estamento secundario. A partir de éste y bajo nuestra orientación deben surgir los documentos que refuerzen la presencia de la UDI por cada colegio.

La captación de líderes y dirigentes en este nivel debe conseguirse por medio de un trabajo de pre - militancia, otorgándole real importancia a su capacitación y formación a través de encuentros, no sólo con esta directiva, sino también con los dirigentes adultos y parlamentarios de la UDI, en los cuales los temas tratados obedezcan a una programación gradual

según el nivel de integración del pre - militante con nuestra orga
ganización .

La presencia efectiva de la UDI en los Establecimientos de Educación Media, debe posibilitar además , nuestra participación en las elecciones de C.C.A.A. , que indiscutiblemente refuerzan los cuadros secunda
rios.

El trabajo de la juventud metropolitana, deberá concretar
se en dos ampliados tipo seminario, en fechas a determinar :

a) El primero orientado a la juventud comunal, en el cual se evalúe el trabajo realizado y origine las pautas a seguir en el futuro.

b) Otro, orientado al estamento secundario, representado por los colegios más relevantes de la Región Metropolitana y que desarrolle las políticas a seguir por los secundarios de la UDI.

En resumen, revitalizar la juventud metropolitana en los dos frentes señalados y el logro de las políticas indicadas por esta directi
va, requieren la necesaria comprensión y estímulo de las estructuras adultas en relación a otorgar un espacio a la juventud como estamento diferenciado del partido.

Este documento tiene como fin aunar criterios en torno a lo que espera el partido de nuestro trabajo y a lo que aportemos nosotros como dirigentes metropolitanos.